

CUENTA AHORRO - BROU

APERTURA DESDE EL EXTERIOR

Los ciudadanos uruguayos residentes en el exterior, pueden realizar la apertura de una cuenta de ahorro en el Banco República iniciando el procedimiento desde el sitio web del Banco, en forma práctica y sencilla, contribuyendo a la comodidad y la optimización de su tiempo. El trámite se finaliza con una instancia presencial en una Sucursal del Banco a elección.

Esta cuenta tiene asociados productos y servicios que quedarán habilitados para su uso: Tarjeta de débito REDBROU, eBROU y AppBROU.

PROCEDIMIENTO:

1 - APERTURA ONLINE

Detallamos a continuación los pasos a seguir para el inicio del proceso de apertura online:

1. Ingresar al sitio web del Banco República, www.brou.com.uy, y dirigirse al espacio "Abri tu cuenta – Agendate aquí":

https://servicios.brou.com.uy/inclusion_financiera/e_Ejecutivo/NuevoCliente



2. En la pantalla siguiente, seleccionar el botón "Personas":



3. A continuación, se deben ingresar los datos personales que se solicitan e indicar el tipo de cuenta en el menú desplegable, seleccionando la opción “Cuenta Ahorro”, además de la moneda en la que desea abrir la cuenta. Aceptar los términos y condiciones y hacer click en el botón “Siguiente”.

Formulario de datos personales:

- Nombres: * cliente
- Apellidos: * no residente
- Cédula: * 44444444
- Celular: * 099111111
- E-mail: * BROU@MREE.COM
- Tipo de Cuenta: * Cuenta Ahorro
- Moneda: * Pesos Uruguayos Dolares Americanos Euros
- Términos y Condiciones de Contratación

Botón: Siguiente

4. “Agenda Web” – En este espacio, se selecciona la Sucursal de su preferencia para finalizar el proceso de apertura de la cuenta, así como el día y la hora convenientes según su estadía en el país.

Proceso de selección de sucursal y fecha:

- 1. Elegir Día y Hora
- 2. Elegir Sucursal
- 3. Confirmar

33 % Completado

Departamento: * MONTEVIDEO

Sucursal: * 19 DE JUNIO

Dirección: 18 DE JULIO 1670

Día y Hora: *

Noviembre 2017							Mes
Lun	Mar	Mié	Jue	Vié	Sáb	Dom	Disponibilidad
	1	2	3	4	5		Disponible
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	Ocupado
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	

Botón: Siguiente

En la pantalla siguiente se muestra un resumen de los datos seleccionados, en caso de estar de acuerdo, hacer click en el botón “Siguiente”.



33 % Completado

Departamento: * MONTEVIDEO

Sucursal: * 19 DE JUNIO

Dirección: 18 DE JULIO 1670

Día y Hora: * Més

Miércoles, Nov 15, 2017

1pm		
2pm		
3pm		Disponibile
4pm		
5pm		Ocupado

Día y Hora Seleccionada
Miércoles 15 de Noviembre
15:30 horas

Siguiente

Ver ubicación de cada Sucursal para seleccionar la más conveniente [aquí](#).

- El proceso online requiere completar los datos personales restantes que se solicitan en el formulario. Hacer click en el botón "Ir al último paso".

66 % Completado

Sexo: * MASCULINO

Estado Civil: * SOLTERO/A

Fecha de Nacimiento: * 12/10/1982

País: * URUGUAY

Ciudad de Nacimiento: * Montevideo

Donde vive actualmente?

País: * URUGUAY

Departamento: * MONTEVIDEO

Ciudad: * Montevideo

Calle: * MPRED

Número de Puerta: * Block: Apto:

Código Postal:

Ir al último paso

Nota: En el campo "Calle" se debe indicar la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores en Montevideo: Colonia 1206. Esta dirección se indica en forma transitoria, será modificada en el sistema del Banco por la dirección del país en el que Ud. resida en la instancia presencial.



6. En la pantalla final del formulario se solicitan datos sobre su actividad comercial. Hacer click en el botón "Finalizar".

Tipo de Trabajo:

Ingresos Mensuales:
Ingrese un estimado de sus ingresos mensuales

Si no tiene claro que elegir a continuación presione Finalizar y lo asistiremos en la Dependencia

¿Recibirá Fondos de Terceros de forma Profesional en su Cuenta?

¿Recibirá Fondos de Familiares o Terceros No Profesionales?

¿Es Usted ciudadano de Estados Unidos de América?

¿Es Persona Expuesta Políticamente (PEP)?

Países con los que piensa operar (de corresponder)

País 1:

País 2:

País 3:

7. Al finalizar el proceso, se brinda un detalle sobre el lugar, día y hora seleccionados para la finalización de la apertura de cuenta en una Sucursal, así como un detalle de la documentación que se deberá presentar en esa instancia.

Ejemplo pantalla:



Gracias por completar los datos solicitados.

Le informamos que el trámite debe ser completado de forma presencial

Fecha: 15/11/2017
Hora: 15:30
Dependencia: 19 DE JUNIO
Dirección: 18 DE JULIO 1670

En esta instancia presencial se procederá con la firma de contratos y validación de la documentación requerida. Recuerde llevar la siguiente documentación (para todos los documentos debe traer original y fotocopia)

1. Documento de Identidad.
2. Constancia de domicilio (factura o recibo a su nombre, en el cual conste el domicilio).(*)
3. Comprobante de ingresos o documento de respaldo de la actividad económica o profesión desarrollada y del volumen de ingreso.

(*) Exclusivamente para el caso de contratación del producto X mi cuenta la constancia de domicilio puede ser sustituida de acuerdo a lo indicado en el siguiente link: [comprobante-de-domicilio](#)

Muchas gracias,
Saludos cordiales



Ud. deberá presentar la siguiente documentación:

- Cédula de identidad uruguaya (en caso de que este documento no esté vigente, deberá presentar además pasaporte vigente u otro documento válido y vigente para ingresar a Uruguay)
- Certificado expedido por el Consulado Uruguayo en su país de residencia, certificando ingresos y domicilio.

Ejemplo del certificado de ingresos y de residencia:



Consulado de la República Oriental del Uruguay en

CERTIFICADO DE INGRESOS Y DE RESIDENCIA

EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EN..... CERTIFICA QUE: el ciudadano uruguayo
.....(nombre completo),
C.I./Pasaporte

1) trabaja en..... (empresa), ejerciendo como.....
(profesión/oficio) (o es jubilado/percibe rentas/etc.), desde.....(fecha), por lo que
percibe unos ingresos mensuales de..... (monto)
según.....(nombre del documento de que se trate), que he tenido a la
vista.

2) reside en forma permanente en.....(ciudad/país)
desde (fecha), según..... (nombre del documento de que se trate), que
he tenido a la vista.

EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante el Banco
de la República Oriental del Uruguay, extendo el presente que seña y firmo en
.....(ciudad y país) el....(fecha).

(firma y sello del Cónsul, sello del Consulado, sello de actuación consular N°65)

El presente documento tendrá una vigencia de 90 días desde el día de su expedición.



2 - INSTANCIA EN SUCURSAL DEL BROU

Una vez en Uruguay, se debe presentar en la Sucursal elegida, en el horario y día seleccionados en el proceso online.

Allí el Ejecutivo que lo atienda, procederá con la revisión de la documentación presentada, para luego dar de alta la nueva cuenta y los servicios asociados a la misma en el sistema del Banco.

Es posible asociar a la Cuenta Ahorro uno o varios Ordenatarios, es decir, personas que Ud. como Titular autoriza para realizar movimientos en su cuenta.

Para proceder con esta asociación, el/los Ordenario/s debe/n concurrir junto a Ud. a la cita en el Banco y presentar cédula de identidad, constancia de domicilio y comprobante de ingresos.

IMPORTANTE: Realizar los cambios de clave que se detallan a continuación para poder utilizar los productos y servicios asociados a la Cuenta Ahorro desde el exterior.

Tarjeta de débito: por defecto se asigna un PIN aleatorio a la tarjeta de débito REDBROU que deberá modificar en el cajero automático de la Sucursal en la que se encuentre. La tarjeta queda habilitada para su uso a las 24 horas.

eBROU: para el caso de eBROU, también se asigna una clave aleatoria que debe ser modificada dentro de los próximos 5 días corridos. Sugerimos que el cambio de esta clave sea realizado el mismo día del alta.

NOTA: Recomendamos que, en la instancia presencial en la Sucursal, Ud. se asesore con el Ejecutivo sobre el Perfil de eBROU más adecuado de acuerdo a las operaciones que necesite realizar desde el exterior.

AppBROU: en la aplicación del Banco puede utilizar la misma clave que la seleccionada para eBROU.

¿Qué puede hacer con la Cuenta Ahorro y los productos y servicios asociados?

- **Cuenta Ahorro:**

La Cuenta Ahorro admite la realización de depósitos y retiros de efectivo, transferencias, pago de servicios online y otras operaciones financieras asociadas.

Puede consultar todas las características de la cuenta [aquí](#).

- **eBROU y AppBROU**

La plataforma electrónica eBROU, así como la aplicación móvil del Banco, son herramientas que permiten acceder a toda la información de su cuenta en forma ágil y



segura, desde el lugar en el que se encuentre, con disponibilidad los 7 días de la semana, las 24 horas.

Además de realizar consultas de saldos y movimientos de la cuenta, accede a beneficios exclusivos a través de eBROU y AppBROU:

- Multipagos - Pago de facturas y compra de productos y servicios: se pueden pagar servicios como Antel, BPS, OSE, Préstamos del BHU, Impuesto de primaria, entre otros organismos públicos; y realizar compras en todos los sitios web que habiliten la forma de pago a través del Banco República.
- Apertura y cancelación de Plazos Fijos y Ahorro en Sueldo (producto especialmente diseñado para programar un ahorro mensual), con Tasas Preferenciales.
- Cotización preferencial "Dólar eBROU" al realizar transferencias entre cuentas que impliquen cambio de moneda (\$-U\$S).
- Transferencias a cuentas de otros titulares en el Banco República, y a otros bancos integrantes del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), según el perfil elegido (*).

(*) Esta operación requiere un tipo de Perfil de eBROU específico, es por eso que exhortamos que se asesore con el Ejecutivo que lo atienda en la Sucursal sobre el más adecuado en base a las operaciones que Ud. necesite realizar.

- **Tarjeta de Débito Redbrou**

Tarjeta asociada a la cuenta que permite la realización de compras en comercios adheridos al sello Maestro y retiros de efectivo en redes internacionales.

Las compras realizadas en Uruguay cuentan con el beneficio fiscal de reducción de IVA (4 puntos porcentuales de IVA en compras locales -Ley 19.210 – Inclusión Financiera-, y 9 puntos porcentuales de IVA en Restaurantes -Ley 17.934-).

Además, todas las promociones y descuentos especiales vigentes los puede encontrar en www.beneficios.brou.com.uy

